

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y ASIGNACION DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-005 -2019

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB)”.

De conformidad con el Capítulo II “*Disposiciones Generales*”, Subcapítulo IV “*Evaluación y Calificación de las Propuestas*”, Numeral 4.1.1. “*Evaluación Propuesta Económica*” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta que de acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 9 ibídem, los proponentes podían formular observaciones al Informe de Evaluación Económica publicado el día dos (02) de mayo de dos mil diecinueve (2019), hasta el día seis (06) de mayo de dos mil diecinueve (2019), sin que en dicho periodo se hubieran presentado observaciones, el Evaluador procede a ratificar el Informe de Evaluación Económica en los siguientes términos, por lo cual se presenta el Informe Definitivo de Evaluación Económica del siguiente proponente que resultó habilitado como consecuencia del Informe de Evaluación Económica:

1. CONSORCIO AQUALLEBRIJA.

En consecuencia, y conforme a lo previsto en el Numeral 4.1. “*Criterios de Evaluación y Calificación de las Propuestas*”, Subcapítulo IV “*Evaluación y Calificación de las Propuestas*”, Capítulo II “*Disposiciones Generales*” de los Términos de Referencia, el criterio tenido en cuenta para la asignación de puntaje es el siguiente:

“4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

A continuación, se relacionan los resultados de la evaluación obtenidos por los proponentes según el criterio establecido:

4.1.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo señalado en el subnumeral 10, Numeral 4.1.1., Subcapítulo IV de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de

Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, conforme el cronograma de la convocatoria, el plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica venció el día seis (06) de mayo de dos mil diecinueve (2019), y la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día ocho (08) de mayo de dos mil diecinueve (2019), fue de **TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$3288.81)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MENOR VALOR** y el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por el proponente habilitado, es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE.	PUNTAJE.
No. 1	CONSORCIO AQUALBRIJA	100,000000

A continuación, se plasma soporte de la TRM, del día 08 de mayo de 2019, tomada de la página web del Banco de la República.



The screenshot shows the website of the Banco de la República of Colombia. The main heading is "Banco de la República | Colombia" with the tagline "Somos el banco central de Colombia". A search icon is visible in the top right. A navigation bar includes links for "Inicio", "El Banco", "Política monetaria", "Junta Directiva", "Publicaciones e investigación", "Sistema financiero", "Normatividad", "Billetes y monedas", and "Estadísticas". Below this, there are several menu items on the left side, including "Búsqueda, catálogo e información en tiempo real", "Calendario de divulgación de series estadísticas", "Boletines, informes y resúmenes estadísticos", "Agregados monetarios y crediticios", "Cuentas financieras", "Encuestas", "Finanzas públicas", "Mercado bursátil", "PIB, producción, salarios y empleo", "Población", "Precios e inflación", "Sector externo", "Sectorización monetaria", "Sistema de pagos y operación bancaria", "Subsidios", and "Tasas de cambio". The "Tasas de cambio" section is expanded, showing "Peso colombiano (TRM)", "Índice de la tasa de cambio real (ITCR)", and "Promedio anual". The main content area is titled "Tasa de cambio del peso colombiano (TRM)" and contains text explaining the TRM calculation and a date-based selector. At the bottom, it shows "TRM del día Miércoles 08 de Mayo de 2019: 3.288.81 pesos colombianos por dólar estadounidense" with links for "Referencia", "Inicio", and "Contacto".

Al presente informe se anexa la evaluación de la propuesta económica que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los ocho (08) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)

PAF-ATF-O-005 -2019

“OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB)”

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

8/05/2019

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	
1	CONSORCIO AQUALEBRIJA	18.396.315.114,00	100,0000000	100,0000000

Observación: No se hacen Observaciones

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
	8/05/2019	3288.81	
Presupuesto:	\$ 18.871.874.871,00	P. MAYOR:	18.396.315.114,00
Fecha evaluación:	8/05/2019	P. MENOR:	18.396.315.114,00

Metodo de PONDERACION: 4 - MENOR VALOR

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 18.396.315.114,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 18.396.315.114,00
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 18.396.315.114,00
MENOR VALOR (4):	\$ 18.396.315.114,00

VER TABLA DE RANGO
81
81
81
4

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO AQUALIBRIJA	\$ 18.396.315.114,00	100,00	100,00	100,00	100,000000	100,000000	-

I	\$ 18.396.315.114,00
n=	1,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 18.396.315.114,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 18.396.315.114,00
Vmax=	18.396.315.114,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 18.396.315.114,00
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 18.396.315.114,00
MAX:	\$ 18.396.315.114,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 18.396.315.114,00



- Buscador, catálogo e información en tiempo real
- Calendario de divulgación de series estadísticas
- ▶ Boletines, informes y resúmenes estadísticos
- Agregados monetarios y crediticios
- Cuentas financieras
- ▶ Encuestas
- Finanzas públicas
- Mercado bursátil
- ▶ PIB, producción, salarios y empleo
- Población
- ▶ Precios e inflación
- ▶ Sector externo
- Sectorización monetaria
- ▶ Sistema de pagos y operación bancaria
- ▶ Subastas
- ▶ Tasas de cambio
 - Peso colombiano (TRM)
 - Índice de la tasa de cambio real (ITCR)
 - Promedio móvil

Tasa de cambio del peso colombiano (TRM)



La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio). La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. Para mayor información sobre la metodología de cálculo puede consultarse la Circular Reglamentaria Externa del Banco de la República DODM-146 ([Asunto 8](#)).

El Banco de la República informa que a partir del 1 de noviembre de 2016 obtiene la información de la tasa de cambio del peso colombiano que provee la Superintendencia Financiera de Colombia directamente de su web service el cual suministra exclusivamente la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM). Por lo anterior la información de promedios ponderados de Compra y Venta de esta tasa de cambio solo está disponible en nuestras páginas hasta el 31 de octubre de 2016.

TRM del día Miércoles 08 de Mayo de 2019: **3.288,81** pesos colombianos por dólar estadounidense
[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB)”.

ADENDA No. 8

De conformidad con el numeral 1.11 “Adendas” del SUBCAPITULO I “GENERALIDADES” del Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los Términos de Referencia, se establece, entre otros, la facultad de expedir adendas para modificar los Términos de Referencia, se hace necesario modificar el cronograma de los Términos de Referencia de la Convocatoria **PAF-ATF-O-005-2019**, a partir de la actividad “*Publicación del Informe de Evaluación Económica*”, el cual queda así:

SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del Informe de Evaluación Económica	El 29 de abril 02 de mayo de 2019
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica	Hasta el 02 06 de mayo de 2019
Determinación del método y ponderación económica de las propuestas habilitadas	Segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica.
Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y asignación de puntaje (Orden de elegibilidad).	Hasta el 09 de mayo de 2019
Publicación del acta de selección del contratista o del acta de declaratoria desierta.	Hasta el 14 de mayo de 2019